INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO NOTA: 493 FOJAS:(2) FECHA: 1 11/JUN. 1919 HORA: 12:40 A)

Provincia de Tierra del Fuego, FIRMA Mesa de E

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina Poder Legislativo

> NOTA N° 286 /19. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 06 JUN 2019

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la adscripción de la agente Andrea Mabel BARRIO, D.N.I. Nº 21.478.441, Legajo Nº 15, categoría "A" E. P.U., quien cumple funciones en el ámbito que Ud. preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, Presidente del Bloque F.P.V. – P.J, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO Lic. Luis Antonio CASTELLI SU DESPACHO